

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

- 1) **SR. EUGENIO SANCHEZ**, de nacionalidad Dominicano, mayor de edad, estado civil Soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 01000184539, en calidad de **máxima autoridad ejecutiva** o su representante;
- 2) **HELEN MELO**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0090760-8, en calidad de **director (a) administrativo (a) – financiero (a)**;
- 3) **JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE**, de nacionalidad Domincano, mayor de edad, estado civil Soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0066306-0, en calidad de **consultor (a) jurídico (a)**;
- 4) **DOMINGO GERMAN GARCIA BENITEZ**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 010-0088576-2, en calidad de **responsable del Área de Planificación y Desarrollo**;
- 5) **YADIRA RAMIREZ**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2650674-5, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **ANGI ROSILIS PEGUERO**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2292823 2, en calidad de responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

Actuando en representación de la institución Ayuntamiento Municipal de Azua, para realizar el procedimiento de contratación pública núm. **No. AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2025-0004**, que será convocado para **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 3,288 METROS LINEALES DE CONTENES y 474 METROS CUADRADO DE ACERA, EN LOS SECTOR ALTO DE LAS FLORES, QUISQUEYA, LA BOMBITA (CALLE ISABEL DIAZ), SECTOR LOS TOROS I Y BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE AZUA**, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021

y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Azua, provincia Azua, a los veintitres (23) de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

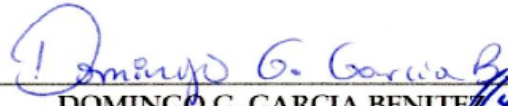



EUGENIO SÁNCHEZ
Presidente del Comité de Compras


HELEN YANDIRA MELO SÁNCHEZ
Gerente Administrativa / Financiero




JERFI FERMÍN MORILLO A.
Director Jurídico


DOMINGO G. GARCIA BENITEZ
Director de Planificación




YADIRA RAMIREZ
Enc. Libre Acceso a la Información Pública



Angi Roslis Peguero

ANGI ROSLIS PEGUERO

Responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de
supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

